

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8.ª. Pasa. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,404 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 24 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Vengo en relevar del cargo de Consejero de Estado á D. Santiago Otero y Velazquez, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en disponer que el nombramiento de consejero de Estado hecho por mi real decreto de 24 de julio último en favor de D. Lorenzo Nicolás Quintana se entienda comprendido en la categoría segunda del art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo.

Vengo en nombrar consejero de Estado á D. Victor Cardenal, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarme á la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo.

En vista de una instancia de un comerciante de Manila se ha resuelto por el ministerio de Ultramar que siempre que se asegure y acredite la libertad con que los coolis celebren sus contratos, para lo cual ha de mediar en ellas el gobernadorcillo de chinos, y se llenen los demás preceptos del reglamento de 6 de julio de 1860, interviniendo la administracion pública de la misma manera y al mismo fin que en puerto extranjero intervendría el cónsul de S. M. segun aquel reglamento, no hay inconveniente alguno en acceder á la solicitud de D. Vicente Carranceja.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que las empresas autorizadas por sus estatutos para la construccion de ramales en la isla de Cuba vienen obligadas al cumplimiento del art. 43 del real decreto de 10 de diciembre de 1853 en cuanto establece que el capital social será cuando menos igual al total importe de las obras de construccion y del material de explotacion de las líneas que se propongan adquirir; y que por consiguiente, como esta resolucion implica variacion del artículo de los estatutos que fija el capital de la respectiva compañía, puesto que es preciso aumentarlo hasta la cantidad á que ascienda el presupuesto del ramal cuya concesion se pretenda, debe solicitarse la aprobacion de la reforma correspondiente.

La Gaceta de ayer publicó exposiciones á S. M. de la diputacion de Alicante, ayuntamientos de Valladolid y Vitoria, instituto y escuela Normal de Zamora, instituto de las Baleares y junta de beneficencia de Gerona.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de:
Lubrin (Almería), con 700 escudos.
La Horra (Burgos), con 250.
Prado del Rey (Cádiz), con 600.
Santa María de los Llanos (Cuenca), con 250.
Camparañon (Soria), con 150.
Vilaseca de Solenia (Tarragona), con 500.

Tambien se hallan vacantes:
La plaza de arquitecto de distrito de Gerona, con 800 escudos.
Y la de médico-cirujano de La Union, con 300 y 800.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Oviedo, San Sebastian y Vitoria.

Segun noticias de Santander, hace muchos meses que no se ha visto en aquel puerto tanta animacion como en el mes actual en los embarques para la Península.

A 30402 sacos de harina sube la exportacion, cifra á que no se estaba ya acostumbrado en aquel puerto, por mas que no sea de gran importancia. Las noticias de Andalucía han sido la causa de este movimiento, hijo del temor que llegó á inspirar la cosecha del Mediodia por la falta de aguas, que al fin han sobrevenido á tiempo aun para beneficiar notablemente los sembrados en la mayor parte de los puntos, segun noticias fidedignas. Esto por un lado, y por otro los arribos de cereales que habian ocurrido y los que se esperaban en pronto, porque los embarques han sido hechos á la vez, habian inducido en el curso de los precios que estaban ya en baja.

El vapor Puerto-Rico tiene ademas comprometidos para cargar en seguida 5000 sacos de harina para Cádiz; otros 5000 cargará el Monarca para varios puertos del Mediodia, constándonos que quedarán aun sin embarcar de 4 á 5000 sacos con el mismo destino. El Niña ha debido cargar en Bilbao por completo, porque no tiene hueco. Las necesidades de Andalucía, pueden, pues, su-

ponerse cubiertas, y no solo cubiertas, sino que creemos que la realizacion de los envios hechos ha de ser algo lenta y un pobre negocio para los que no hayan vendido ya.

El franqueo de los impresos ha importado durante el mes de abril último la cantidad de 69140'30 rs. Los periódicos para el extranjero han rendido 6121'28 rs.

Ha llegado á Paris el reputado director de orquesta y compositor Straus, acompañado setenta profesores, escogidos entre los mas notables que hay en el imperio austriaco. Straus dará conciertos con dicha orquesta durante el verano en Paris.

Cartas de Nueva-Caledonia dicen que dos buques ingleses, el *Coulev*, procedente de las islas de Sandwich, y el *Mary-Grá*, de Sidney, que se dedicaban al transporte de inmigrantes, habian sido destruidos por estos, despues de asesinar la tripulacion europea. Desde hace algun tiempo se tiene noticia de hechos semejantes en diferentes puntos del globo.

En el próximo otoño se estrenará en el teatro de Apolo de Roma la nueva ópera del maestro Sangiorgi, titulada *José Balsamo*.

En el establecimiento de baños sulfurosos de las Salinetas de Novelda se han hecho grandes reformas en favor de las innumerables personas que acuden á tomar aquellas medicinales aguas de todos los puntos de España y del extranjero. En el lugar correspondiente insertamos estos dias los anuncios de estas aguas.

Hoy tendrá lugar el gran baile de la municipalidad de Paris, al que han sido convidadas 2500 personas; entre ellas todos los soberanos y príncipes extranjeros residentes en Paris, el cuerpo diplomático, los mariscales del imperio y miembros de las cámaras y de la nobleza. Ademas del baile habrá concierto, en que cantará Tamberlick y la nueva y ya célebre cantatriz Nilson.

En la madrugada de anteayer salió de Málaga para el inmediato pueblo de Alhaurin de la Torre el ejecutor de la jus-

ticia, acompañado de la escolta correspondiente; y custodiado por la suficiente fuerza de infantería y caballería, salió una hora despues de aquella cárcel pública para ser ajusticiado en dicho pueblo, Francisco Garcia Benitez (a) Zapaterillo, autor del doble asesinato cometido en las personas de los conyuges Alfonso Palma y Juana Moya Illanes el dia 15 de julio de 1865.

Varios editores é impresores de Barcelona han hecho insertar en los periódicos de aquella capital un estenso y razonado escrito combatiendo fuertemente la pretension formulada por algunos fabricantes de papel continuo, con el fin de que se les dispense una decidida proteccion que imposibilite la introduccion de papel extranjero en el reino.

Ya no es solamente la siempre jovial Andalucía la que se permite ingerir, hasta en los asuntos mas serios y trascendentales, alguna que otra broma, como si dijéramos, echarle su sal y pimienta á la conversacion. Tambien los italianos son gentes de buen humor, y de ello es una prueba el siguiente suceso, ocurrido en uno de estos últimos dias en la cámara de Diputados de Florencia.

Leia el ministro de Hacienda la exposicion de sus proyectos financieros, y, mientras lo hacia, varios diputados le enviaron por medio de un uger un billete, en el que prometian erigirle una estatua si realizaba el proyecto de retirar de la circulacion el papel-moneda. Concluida su lectura, el Sr. Ferrara cogió el billete, lo leyó, y, sin desconcertarse por la broma, escribió inmediatamente al pié de él: *Preparad el molde, y lo devolví á su procedencia*.

Con motivo de la reforma de los reglamentos de las Cortes y de las varias opiniones que hay respecto á la conveniencia de comenzar ó no el sistema de comisiones parlamentarias que existen en Francia, y no son conocidas en Inglaterra, *La Epoca* indica el sistema que prevalece en Portugal, Bélgica y alguna otra nacion constitucional.

En estos paises la cámara al reunirse nombra comisiones permanentes de legislacion, de Hacienda, de Negocios extranjeros, de Guerra y Marina, y otras á las cuales pasan constantemente los proyectos de ley segun su naturaleza y carácter. La permanencia de estas comi-

siones durante toda la legislatura, y el cuidado que tienen las asambleas de elegir para ellas á los hombres mas competentes, las revisten de un carácter muy propio para los fines á que deben encaminarse. Son una especie de cuerpo consultivo permanente, que á la inteligencia de sus miembros unen los conocimientos que dá la práctica de tratar una misma materia. El espíritu de patriotismo y de elevada imparcialidad que resplandece por lo comun en las asambleas deliberantes de los paises que hemos citado, hace que en esas comisiones tengan cabida las ilustraciones mas notables de la cámara, lo cual quita generalmente á las leyes que son producto de sus deliberaciones el sello de apasionamiento y de espíritu de partido que tienen en España.

El príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, saldrá de Florencia para Paris el 7 de junio.

Mientras se arregla de un modo definitivo la cuestion del Luxemburgo, los súbditos luxemburgueses que residen en el extranjero están bajo la proteccion de los agentes diplomáticos rusos.

Mas de quinientas personas acompañarán al Sultan en su viaje á Paris, entre ellas se cree que venga el presidente del consejo de Ministros Fuad-baja.

Dicen de Nueva-York que se han desubierto desfalcos considerables en la tesorería de Nueva-Orleans.

La Gaceta de la Cruz anuncia que el rey de Prusia partirá el dia 3 de junio para Paris. El emperador de Rusia encontrará al príncipe heredero de Prusia en Colonia el 1.º de junio y con él continuará su viaje á Paris.

Offenbach está concluyendo una nueva ópera titulada *Un permiso de diez ore*, que se estrenará este verano en el teatro de Ems.

Se anuncia en los horizontes literarios del vecino imperio un libro calificado ya de altamente agresivo para los periodistas. Su autor, es el Sr. Granquillot, redactor del *Pais*.

Si el espíritu hostil que se achaca á este libro resulta cierto, bien pueden decir los periodistas del vecino imperio lo

El hombre aplaude la muerte del enemigo, como si el enemigo no fuera un hombre, es decir, un hermano!

Pero lo cierto es que así se hace, se ha hecho y se hará mientras no llegue el dia en que el saber nos enseñe á amar al hombre, solo porque es hombre.

Mas hasta de filosofía y vamos á nuestro asunto.

Entremos en una de las casas de mejor apariencia de la pequeña villa.

En una sala baja de la citada casa, cuyo mueblaje, sin ser rico no tiene nada de pobre, se encuentran tres personas:

Una mujer y dos niños.
La primera aparenta tener como de treinta á treinta y dos años.

En su semblante, ahora agitado y lloroso, se halla grabado ese sello de dulzura y bondad que ha hecho decir á un poeta amigo mio que *la mujer es el término medio entre el ángel y el hombre*.

Sus ojos grandes y hermosos se elevan de cuando en cuando al cielo, y cada una de sus elocuentes y melancólicas miradas es una plegaria.

De sus sonrosados labios se escapan palabras que desde su corazon suben al trono del Eterno, dejando ver dos filas de dientes blancos y bien alineados.

En fin, su rostro todo, como las esbeltas formas de su cuerpo, es el tipo de la verdadera belleza griega, cuya dulce severidad hace la desesperacion de pintores y escultores.

En una palabra, Amalia, porque este es su nombre, es una hermosura perfecta en el mayor grado de su desarrollo, y ahora parece doblemente hermosa porque ruega y llora.

¡Qué poética es una mujer llorando, sobre todo cuando es joven y bonita!

De mí sé decir que me gustan todas las que reúnen estas dos cualidades; pero si las veo derramar una lágrima, cuando la causa de su llanto es racional, entonces... ¡oh! entonces me enloquecen.

Los dos niños que acompañaban á Amalia eran una niña y un niño.

La niña tendría como unos cuatro años, y en su silencioso recogimiento se dejaba ver claramente que, á pesar de su corta edad, comprendía que en aquellos momentos se estaba jugando y decidiendo tal vez la suerte de toda su vida.

Los niños tienen en circunstancias dadas yo no sé qué misterioso instinto, que suplía ventajosamente al talento y la

esperiencia de las personas mayores.

El niño, que podría tener cinco años mas que su compañera, era en un todo diferente.

En sus movimientos bruscos é impetuosos se conocía el carácter violento que le dominaba, y el brillo de sus rasgados ojos manifestaba una audacia superior á su edad, que, como hemos dicho, apenas pasaria de los nueve años.

Mas tiempo es ya de que veamos qué clase de relaciones unian entre sí á aquellas tres personas.

Amalia pertenecía á una antigua familia establecida en Tolosa, habiendo sido educada con todo el esmero que unos padres honrados y cariñosos saben emplear en sus hijos, mucho mas cuando tienen la dicha de que estos se hallen adornados de las buenas cualidades que embellecian á la jóven.

Su padre, antiguo militar de las pasadas guerras, tenia un compañero de armas llamado D. Antonio Azpeitia, honrado y bueno como él, que se habia retirado á Oyarzun con el objeto de cuidar de su modesto patrimonio y atender á la educacion de un hijo de la misma edad que Amalia poco mas ó menos, que era el único recuerdo que le habia quedado de su matrimonio con una sencilla jóven del país.

La amistad que se profesaban estos dos buenos servidores de la patria, era una de esas amistades que solo nacen en el campo de batalla y que viven mas allá de la muerte.

Así es que ya uno, que ya otro, se decidían á salvar frecuentemente las cinco leguas que separan á Oyarzun de Tolosa, para pasar juntos algunos dias recordando los de su juventud alegre y aventurera.

Cuando Amalia tenia ya quince años, murió su madre, y su padre no tardó en seguir al sepulcro á la compañera de su vida.

En sus últimos momentos llamó á su amigo, encargándole encarecidamente velase por su hija, á lo cual se obligó este bajo el mas sagrado juramento.

En los primeros momentos de dolor, Amalia encontró un consuelo en los honrados brazos de su protector y amigo, que cuidó de trasladarla inmediatamente á Oyarzun, donde fué colmada desde luego de atenciones y cuidados.

El hijo de D. Antonio, llamado Ignacio, vió á la jóven y se acercó á ella desde el primer momento, atraído por la

LA NIÑA ESPÓSITA,

POR

D. EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

MADRID, — 1867.

IMPRENTA DE D. HILARION DE ZULOAGA. — EDITOR, EL MISMO.

que nuestro antiguo adagio: «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.»

El mariscal Vaillant ha comprado, por cuenta del gobierno francés, algunos fragmentos inéditos de Meyerbeer, correspondientes a Los Hugonotes, eliminados por el compositor alemán de su célebre partitura, por creerlos débiles, sin duda, al lado de los demás que destinó a esta obra inmortal.

La Epoca hace notar que La España se entusiasma ante las ventajas de que los presupuestos se discutan sin la molestia y aparatosa asistencia del público, y anuncia que probablemente los de 1867 habrán de ser votados por autorización.

La Epoca, añade: «Hasta aquí La España, de cuyas opiniones no haremos responsable al gobierno. Nos sorprende que siendo la amplia discusión de los presupuestos la principal misión de las Cortes, según la escuela política a que pertenece La España, se encarezcan tanto las ventajas de que esto se haga, por decirlo así, a puerta cerrada. ¿Cuál sería entonces el papel de la tribuna en los Cuerpos colegisladores?»

En Bilbao se trata de fundar una hermandad o cofradía de libreros e impresores, bajo la advocación de San Juan Ante-Portam-Latinam.

Dice el Euscalduna que el Sr. D. Antonio de Trueba ha sido nombrado socio correspondiente extranjero de la real academia de ciencias de Lisboa.

La prestidigitadora señorita Anguinet, que ha estado en Valencia dando funciones de prestidigitación, se ha trasladado a Albacete, donde trabajará algunas noches.

Las corridas de toros que han de celebrarse en julio próximo, serán lidiadas por el Gordito y Lagartijo, y los bichos procederán de las ganaderías de Miura y Concha Sierra.

Anteayer terminaron las fiestas del Centenario en Valencia, volviendo a conducirse procesionalmente a su capilla a la Virgen de los Desamparados.

La Gaceta Nacional de Berlín asegura que el gobierno prusiano ha propuesto al Sr. Schulz-Dilitz para el gran premio de 100000 francos de la Exposición Universal de París. El Sr. Dollfus, de Alsacia, concurre también a esta prima.

Se ha formado en Londres un comité compuesto de representantes de diversos oficios y de personas ricas que se interesan por el bienestar de las clases obreras para facilitar a los trabajadores el que puedan visitar la Exposición Universal.

Un europeo, el Sr. D. Bloy, ha empezado a publicar en el Japon un periódico redactado en lengua japonesa. Titúlase Diario universal de Japón.

Actualmente se está verificando en Metz un congreso científico presidido por el sabio francés Sr. Le Verrier.

Ha fallecido en París a la edad de sesenta y ocho años el doctor Leon Simon (padre), esclarecido homeópata francés, autor de los Comentarios al organum de Hahnemann, y otras obras de gran mérito. El doctor Jousset ha pronunciado sobre su tumba un brillante discurso nerológico.

El drama Españoles y peruanos del joven poeta gallego D. Nicanor Suarez, ha sido objeto de una entusiasta ovación para su autor en el Ferrol, donde repetidas veces se ha representado.

En reemplazo del Sr. Walpole, que desempeñaba la cartera del Interior en el ministerio inglés, ha entrado en el gabinete el Sr. Corry, jefe de la dirección de los pobres.

La Gaceta de Alemania del Norte desmiente la noticia dada por varios periódicos, de que el ministro de la Guerra ha ordenado a los comandantes de la landwehr no conceder permisos de emigración a los individuos de la reserva.

En el cementerio de Barcelona se va a restaurar el panteón que aquella capital levantó a las autoridades que sucumbieron víctimas del cumplimiento de su deber y de su celo cuando la fiebre amarilla invadió dicha ciudad.

El director de baile en el Liceo de Barcelona, Sr. Perez, parece que ha sido ajustado, según un periódico de dicha capital, como pareja de la Nena para un teatro de París.

La Guardia civil de Gerona, teniendo noticia de que en la noche del día 17 iba a perpetrarse un robo en la casa del cura párroco del pueblo de Domeny, consiguió dar muerte a uno de los ladrones en la sala de la casa, debiendo su salvación los restantes a la oscuridad y ligereza. No obstante se les persigue activamente.

Desde hoy hasta el 31 inclusive del corriente, es el término señalado para la recepción de objetos que deben figurar en la Exposición retrospectiva que debe celebrarse en Barcelona.

Ayer recibimos detalles de la explosión ocurrida en el castillo de San Martín en Santander, la que nos anunció ya el telégrafo.

A las once de la mañana del 21 se sintió una fuerte detonación hacia la

parte de San Martín. Al principio nadie hizo alto en lo que había producido aquel ruido; pero muy luego se extendió la voz de que había habido una explosión en el castillo de San Martín, cuya noticia por desgracia se confirmó muy pronto. En efecto, parece que hallándose un capitán de artillería con algunos soldados de la guarnición ocupándose en descargar granadas que existían en el depósito de municiones de dicho punto, una de ellas se inflamó y produjo el incendio de un cajón de pólvora que estaba inmediato. Los efectos de esta explosión fueron funestos, puesto que resultaron heridos el espresado capitán, dos soldados y un paisano, siendo de tal gravedad las heridas de uno de dichos soldados, que falleció en Molledo al tiempo de ser trasladado en una camilla al hospital.

A pesar de la distancia que media entre el centro de la población y el castillo de San Martín, acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, así como también el comandante de marina, capitán del puerto y alcalde corregidor y varios oficiales de la guarnición. Como que la explosión de la citada caja de pólvora produjo el incendio de una parte del castillo, y temiéndose que el fuego se comunicara al depósito donde está depositada la pólvora, se dictaron las órdenes oportunas para alejar del lugar del siniestro a cuantas personas estaban próximas a dicho sitio, con el fin de evitar mayores desgracias.

Afortunadamente, transcurrido algún tiempo y comprendiéndose había ya desaparecido el mayor peligro, se extrajeron del castillo todas las cajas de pólvora y demás materias inflamables, con cuya operación desapareció todo cuidado.

Los heridos seguían ofreciendo menos gravedad.

El domingo se celebró con gran solemnidad, en Valencia, la función religiosa con que la real maestría de caballería obsequió a Nuestra Señora de los Desamparados en el séptimo día de su novenario.

El señor arzobispo de la diócesis ofició de pontifical, y el señor obispo de Segorbe, Dr. D. Joaquín Hernandez, ocupó la cátedra del Espíritu Santo.

Todos los caballeros maestrantes concurren al acto, viéndose entre ellos a los jóvenes hijos de la infanta duquesa de Sesia, los cuales salieron al siguiente día para Madrid.

El domingo último entró en el puerto de Cartagena la escampavía Garta conduciendo un falocho contrabandista que apresó la noche antes, sin gente, y cuyo cargo que habían arrojado al agua, se componía de 31 fardos de tabaco, los cuales recogió la tripulación de la escampavía.

El Eco de Cartagena dice que serán varios los festejos con que celebrará aquella ciudad el deseado momento de inaugurarse las obras del puerto. La comisión municipal encargada de preparar el proyecto parece que ya se ocupa en su cometido, y que no se pasará mucho tiempo sin que Cartagena los presencie alborozada, por ser seguro indicio de haber empezado los trabajos que han de dar al puerto las condiciones que le faltan para ser el primero de España y uno de los mejores del mundo.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris, 21. La negociación que tenía empezada la casa Rothschild para acudir en auxilio del gobierno italiano ha quedado abandonada por aquella casa en consecuencia, según parece, de altas influencias de aquí. La venta de los bienes del clero italiano que era la base de esta negociación, debía ser autorizada por el Sumo Pontífice, y como no lo ha sido ni hay esperanza de que se autorice, la casa Rothschild ha renunciado a este negocio.

Este pone en mayor apuro al Erario de Florencia, que no tiene ya medios de salir adelante y se cree que el ministerio italiano tendrá que abandonar el puesto a la extrema izquierda, la que tal vez llevará a cabo la venta de los bienes sin consideraciones de ningún género. Los bienes se venderán mal, si se venden, y el tesoro no saldrá de apuros, de modo que el porvenir económico de Italia es en extremo alarmante.

Y sin embargo, por una de esas razones que no se explican, los fondos italianos que debían estar por el suelo han mejorado estos días últimos.

El viaje del Sultán es ya un acuerdo oficial. El Sultán, como la Reina de España, ha recibido una invitación del emperador para visitar la Exposición Universal, y no ha podido menos, a pesar de ser el primer ejemplar de un viaje de este género, de acceder a los deseos de Napoleón III. Irá a esperarle a Tolon el ministro de la Marina y la escuadra de evoluciones le saldrá al encuentro.

Parece ser que se ha designado ya una de las habitaciones del palacio de las Tuilerías para alojar a nuestra soberana si, como se sigue creyendo, hace su viaje a París.

La santa hermandad del Refugio y Piedad de esta corte ha establecido de nuevo los lunes y jueves a las once y media de la mañana, la consulta oftálmica gratuita en la Corredora Baja de San Pablo, núm. 16, la cual se halla a cargo del individuo de dicha hermandad y profesor de medicina y cirugía D. Santiago Nistal.

Algunos periódicos han indicado el deseo de que el señor ministro de Hacienda revele el descuento al clero de la diócesis de León, por lo que se han portado que sería de sufrir en sus intereses.

El Español, periódico ministerial, hace sobre este asunto la siguiente declaración: «Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la fuga del habilitado del clero en aquella diócesis, llevándose el importe de dos mensualidades que recibiría del Tesoro público. Pues bien, el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, adelantándose a los deseos de la prensa y queriendo dar una prueba de equidad y hasta de justicia, ha dispuesto que durante el actual año económico no se exija a aquella clase el descuento de sus haberes personales. La mala conducta de su habilitado ha traído consigo la situación en que se encuentran los curas párrocos, y el Sr. Barzanallana al adoptar la medida que aplaudimos, procura remediar en lo posible tan sensibles contratiempos, de que no son responsables ni el Tesoro ni el gobierno.»

En una comunicación reciente de los fabricantes de papel se insiste mucho en que los que hoy piden la reforma de la ley de 1863, y aun el decreto de 1860, no solicitan la prohibición de la importación de papel extranjero, sino la protección a las fábricas españolas. No discutamos sobre frases.

Si antes de 1860 no podía entrar en España un solo pliego de papel extranjero por los altísimos derechos que exigía el arancel, claro está que reclamamos el volver a aquel estado de cosas es establecer la prohibición y no la protección moderada y justa a que puede aspirar la industria española. Esta protección se encuentra ya en un derecho de 12 por 100 en el coste que tiene la producción del papel desde Bélgica, Inglaterra y Francia a España, y se hallará más eficaz todavía en la baja de los derechos a la maquinaria, a las primeras materias y al carbón mineral, aun cuando es sabido que las principales fábricas españolas tienen por motor a las aguas, cosa que en los veranos secos ha producido más de una vez la completa carencia de papel español.

Vease, pues, cómo la luz se va haciendo en la cuestión papelera, y cómo los mismos fabricantes confiesan que no solicitan la prohibición de importar papel extranjero, sino que se conforman con que se proteja su industria. Protección que no signifique prohibición y no represente perjuicio para otras industrias respetables, es la que hemos indicado diferentes veces, y dejamos apuntado en las anteriores líneas.

El sultán se embarcará a fines de junio para venir a Francia en el yacinto imperial Ismidt, que escoltarán las fragatas

AL TIERNO Y SIMPATICO ESCRITOR

FERNAN CABALLERO.

Hombre, por la elevación de tus pensamientos; mujer, por tu tierna manera de expresarlos; hombre o mujer, quien quiera que seas, yo te dedico esta obra como un público testimonio de admiración a tu talento y modestia.

EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

PROLOGO.

Era una hermosa tarde del mes de mayo de 1834.

El sol comenzaba a ocultarse tras el pico de la pintoresca colina en cuya falda meridional se halla situada la pequeña villa de Oyazun, en la provincia de Guipúzcoa.

La naturaleza toda parecía sonreír a los honrados habitantes de aquellas ásperas montañas, cuyos semblantes, sin embargo, se hallaban en completa discordancia con la naturaleza.

El temor y el sobresalto se veían pintados en los rostros de todos, mezclados en algunos con el entusiasmo y la cólera.

Estos sentimientos eran, como vamos a ver, muy naturales.

El tiro de cañón y las descargas de fusilería tronaban sin cesar en aquellas montañas y llegaban a los oídos de los sencillos campesinos, repetidos por sus caprichosos ecos, para anunciarles la lucha en que aquellas inmediaciones sostenían los alucinados guerrilleros de don Carlos con las bravas columnas isabelinas.

No es, pues, extraño que en los rostros de los aldeanos se hallasen las muestras de la agitación que reinaba en sus corazones.

Los unos cerraban aterrados las puertas de sus caseríos, retirándose al rincón más escondido de ellos para rogar a Dios por la vida de un hijo o de un esposo que se hallaba entre los combatientes; quien, más animoso, se ocupaba en limpiar, y reconocer los muelles de algún viejo y oxidado fusil ó carabina, recuerdo glorioso de la guerra de la independencia, y que valdría más no haberse existido nunca si había de servir para derramar sangre de españoles.

Otros se agrupaban en derredor de alguno que, mas atrevido que sus vecinos, había osado acercarse al teatro del combate y refería sus variadas peripecias.

Como es de suponer, estas relaciones no siempre eran verdílicas, y dejaban muchas veces hasta de ser verosímiles, ya por efecto de la pasión de partido del que las hacía, ya tal vez de su buena fe, y frecuentemente de su ignorancia.

Pero lo cierto es que falsos ó reales, estos detalles eran escuchados por el auditorio con religioso silencio, que solo era interrumpido por los bravos y risotadas con que solía celebrarse la muerte de alguno de los jefes enemigos.

¡Triste condicion del corazón humano! ¡Funesto resultado de la pasión y el fanatismo!

de vapor *Mahmoud y Stamboul*. El sultan desembarcará en Tolon donde se le harán los honores debidos. La escuadra de evoluciones francesa del Mediterráneo se adelantará para servir de escolta al sultan.

La reina de Portugal salió el día 20 de París dirigiéndose á Génova, donde permanecerá hasta el viernes yendo en seguida á Turin por el camino de Ginebra.

Ha fallecido en Francia el contra-almirante Le Goarant de Tromelin, que estuvo en la batalla de Trafalgar.

Hasta ahora no hay mas ratificaciones del tratado de Londres que las cambiadas entre Francia y Prusia.

El príncipe Oscar de Suecia, que salió de París el 19, no ha ido á su reino sino á Inglaterra para asistir á las carreras de caballos del Derby y mañana debe estar de vuelta en la capital del vecino imperio.

Dicen de Berlín con fecha 21, que se ha cogido en Hannover casa de un agente del ex-rey Jorge, numerosas cartas que comprometen á este. El gobierno prusiano ha tomado resoluciones energicas para poner fin á estos manejos, resoluciones que pronto serán publicadas.

Anteayer se abrió al público el jardín Botánico. Cada año sufre grandes mejoras este lindísimo sitio de recreo.

Parece que la dolencia que hace mucho tiempo que aqueja al Sr. D. Julian Romea, se ha agravado bastante en estos últimos días. Lo deploramos vivamente.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las siguientes composiciones dramáticas: *Que desengañes* juguete cómico en un acto, que se representará en uno de los teatros de Madrid; *Virtud y pobreza*, comedia en un acto y en verso original de D. Pedro Gil Serrano, que se pondrá en escena en el teatro de la Nueva Infancia; *La venganza de un hermano*, drama en dos actos y un epílogo, original de D. Joaquín Coma y Babil, para uno de los teatros de Barcelona; *Una mujer caprichosa*, comedia en un acto traducida del francés, para uno de los de Bilbao, por D. R. M.

Combatiendo las afirmaciones de los fabricantes de papel, *La Epoca* niega que los directores extranjeros que han sido necesario traer para algunas fabricas de papel español cuestan mas que los industriales de igual clase devengan en Francia, Inglaterra ó Bélgica. Pero en cambio, dice, no estarán mucho mas baratos los jornales en España, especialmente en los puntos donde esas fabricas se hallan situadas, que en las ciudades populosas de Francia ó Inglaterra?

En cuanto al trapo, insiste en que se adquiera en nuestro país á mejores precios, y el esparto, que se reproduce con tanta abundancia en nuestra provincia de Almería, si se exporta en cantidades inmensas á Francia y á Inglaterra, claro es que allí se pagará á mas altos precios que en España.

Ayer se ha leído en el Senado el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de capellanías colativas, cuyo dictamen se discutirá en una de las próximas sesiones.

Hoy celebrará sesion el Senado para discutir el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

La pregunta del Sr. Moyano en la sesion del Congreso de anteayer se redujo á las siguientes líneas del *Extracto oficial*:

El Sr. Moyano: Aunque á juzgar por los resultados yo debia ser el diputado que menos ánimo tuviera para pedir datos al gobierno, dado que habiendo pedido varios, á pesar del tiempo transcurrido no se ha traído ninguno, absolutamente ninguno, me veo hoy precisado á dirigir otra nueva petición, convencido como estoy de la necesidad que tienen los señores diputados de que vengan á estos datos. En los artículos de la ley de presupuestos habrán advertido los señores que me escuchan que hay alguno en el cual se pide autorización para arrendar la fabrica y venta de las rentas de la sal y del tabaco, sin mas condicion que la de producir al Tesoro un beneficio cuando menos del 10 por 100 del año que haya dado mayor producto en el último quinquenio.

Y como es necesario saber cuál ha sido el producto que ha dado cada uno de los años del último quinquenio, pido al señor ministro de Hacienda se sirva remitir un estado del producto líquido de las rentas del tabaco y de la sal en el último quinquenio, acompañado de los balances que se han formado en cada uno de los años respectivos.

Y ya que estoy de pie me voy á permitir recordar algunas otras peticiones que tengo dirigidas, hace mes y medio. Como yo he de venir aquí en su día y de buena fé á la discusion de los presupuestos, y deseo no hacer perder tiempo ni cometer inexactitudes, quisiera que esos datos se presentaran en la mesa. He pedido, entre otras cosas que ya no necesito, una nota sobre todas las anticipaciones que ha hecho el Tesoro á particulares, corporaciones y empresas; otra sobre cupos y recargos impuestos á la propiedad; otra sobre la situacion de las cajas de Ultramar; otra sobre expedientes que han producido emision de inscripciones; y por último, otra sobre los fondos disponibles en cada provincia en fin de marzo; todos estos datos son de

urgente necesidad para discutir los presupuestos. Podia haber presentado una proposicion para estenderme sobre este punto; pero no lo he hecho porque comprendo que las ocupaciones del señor ministro de Hacienda no le habrán permitido contestarme, y no es por otra parte mi ánimo hacer oposicion al gobierno en este terreno.

La Epoca continúa tratando la cuestion papelera. A la afirmacion de los fabricantes de que pagan en España mayor contribucion que en el extranjero, opone nuestro colega la siguiente:

«Sobre esto no puede establecerse regla general, sino que depende de la importancia de los capitales representados por esos establecimientos, y por la estension de su fabricacion. A nosotros nos consta que las dos fabricas de Bélgica y de Francia que surten de papel á *La Epoca*, satisfacen en vez de los mil francos que se supone, pagan las de España siete y nueve mil francos, y hasta recordar la proporcion en que los impuestos directos é indirectos están en el vecino imperio con la que tienen en España, para comprender que es absolutamente imposible un desnivel inmenso.»

Sobre los derechos de arancel añade el mismo periódico:

«El Sr. Gosalvez reconoce que sus datos sobre el derecho arancelario que los papeles españoles satisfacen á su introduccion en Bélgica, son antiguos. Los nuestros están tomados de la ley de aduanas de aquel país. Y es natural que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en Alemania se mantengan hoy derechos altos sobre una industria que está en condiciones de mucho mayor progreso que sus similares en España.»

Ayer recibimos de nuestro servicio especial los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin 23. El príncipe heredero ha mejorado, é irá muy pronto á Paris.

Paris 23. El rumor de que el gobierno prusiano se proponia invitar á los gobiernos de Alemania del Sur para que entraran á formar parte de la confederacion de Alemania del Norte, carece de fundamento.

Cartas de Hannover dicen que ha sido preso el consejero intimo Stockhausen, antiguo representante de Hannover en Prusia.

SENADO.—La sesion de ayer se abrió á las dos por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior. El señor ministro de Gracia y Justicia, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando varios artículos de la de Enjuiciamiento civil relativos á los juicios de desahucio, cuyo proyecto quedó sobre la mesa para que las secciones nombraran la comision que ha de dar dictamen sobre él.

Fué leído y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

Y se levantó la sesion. Eran las dos y media.

Ha vuelto á reaparecer *El Madrileño*, periódico de intereses materiales, que entra en el noveno año de su publicacion.

Hemos tenido el gusto de examinar los magníficos trabajos estadísticos-topográficos catastrales que ha publicado la direccion del ramo, productos de las tareas del cuerpo facultativo de estadística. Estos trabajos forman tres grandes colecciones de planos grabados y autografiados, que contienen notables mapas de la provincia de Madrid y de todos los pueblos del término, en cuyos planos está detallada la riqueza territorial, lo mismo que los accidentes topográficos de una manera perfecta. La direccion al dar á luz estas colecciones ha querido demostrar la utilidad práctica que ofrece al país la existencia del cuerpo facultativo de estadística, cuyas tareas eran poco conocidas y menos apreciadas.

La cámara de Weimar ha aprobado la constitucion federal de Alemania del Norte.

Anuncia un periódico que no será suprimida la Universidad de Oviedo, puesto que un hijo de la misma provincia se ha ofrecido á satisfacer el déficit que resultase entre sus productos y sus gastos. Parece que la provincia de Valladolid se muestra igualmente dispuesta á hacer otro tanto.

Ayer noche se ocupó la comision general de presupuestos del Congreso del dictamen de la subcomision de Gracia y Justicia, pues parece que anoche dejó ya terminado el examen del presupuesto de Guerra.

El Sr. Sabando, oficial del ministerio de Fomento, ha sido destinado á la plaza que ocupaba el Sr. Anduaga, en la seccion de ferro-carriles.

La academia de jurisprudencia, en vista del gran interes de la cuestion de que se ocupa en la actualidad y del número de señores que tienen pedida la palabra, estando tan avanzada la estacion, ha dispuesto habilitar los viernes para celebrar tambien sesiones públicas féricas. En la de hoy 24 harán uso de la palabra el Sr. Tréles en contra y el Sr. Vinader en pró de la disertacion del Sr. Romero Jusén sobre la libertad de testar.

En el discurso imperial pronunciado el 22 en Viena, en el acto de la apertura de la cámara popular, se indica la necesidad de sancionar el arreglo hecho con Hungría y termina: «Devolvamos al imperio el reposo y la prosperidad en el interior, y el prestigio en el exterior. No tengamos segunda intencion, ni pensemos en represalias, pero procuremos cambiar el disfavor y la enemistad en respeto y simpatia.»

La comision que ha de entender en el proyecto de ley sobre inquilinatos leído ayer tarde en el Senado, se compone de los Sres. D. Anreliano de Beruete, conde de Maceda y de San Roman, marqués de Cáceres, marqués de Albranca, don Antonio Vinent y Vives, D. José Eugenio de Eguizabal y marqués de Manzanedo. Esta comision se ha reunido ayer por la tarde para constituirse y ha elegido presidente á D. Anreliano de Beruete y secretario al señor conde de Maceda y de San Roman.

El cange de las ratificaciones del tratado de Londres se habrá verificado ayer probablemente.

El rey de Prusia no irá probablemente á Paris, según telegrama de ayer, hasta despues del 12 de junio, aunque el *Motiv* de anteayer decia que aquel monarca llegaría á la capital del vecino imperio el día 1.º del próximo mes.

Ya se han expedido las cartas-órdenes para que perciban las cantidades que les han sido asignadas, á los dueños de cuadros presentados en la última exposicion, y que han sido adquiridos por el ministerio de Fomento.

En uno de nuestros números anteriores anunciamos la apertura del lindísimo teatro de los señores Alvarez.

Hoy tenemos algunos detalles de la funcion. Empezó esta por una bellísima cantata escrita espresamente por los señores Palacio y Moderati y admirablemente ejecutada por las señoritas de Lanuza, Güell, Urbistondo, Salinas, Imbert, Diaz, Bassili, Espin, la señora Burriel de San Juan, el Sr. Bonnehé y coro de hombres acompañados por un doble cuarteto, compuesto de los señores Casella, Perez, Urrutia y otros profesores del régio coliseo, y al piano los Sres. Zabalza y Peña. La cantata, que es admirable, mereció los honores de la repeticion.

En seguida se puso en escena el delicioso juguete en un acto del Sr. Zamora y Caballero *El sastre del Campillo*, en el que tomaron parte la señorita Imbert y los Sres. Fernandez de la Hoz y Ganga Argüelles, que arrancaron estrépitosos aplausos por el acierto con que caracterizaron sus papeles. Al final de la pieza fué llamado á la escena el autor, que se presentó acompañado de los jóvenes actores.

El Sr. Bonnehé cantó admirablemente en el segundo intermedio la preciosa cancion titulada *Los ojos negros*, música del dueño de la casa Sr. Alvarez y letra de un conocido periodista. Esta cancion ha hecho ya las delicias del público del teatro Real, donde tambien la cantó el inolvidable artista que tan buenos recuerdos deja entre la sociedad madrileña.

Despues de un intermedio, en el que se sirvieron con profusion exquisitos helados, se presentaron en escena los señores Madrazo (D. F.), Zamora Caballero, Palacio y Grilo, siendo recibidos los cuatro distinguidos poetas con una salva de calorosos aplausos. Recitaron lindísimas composiciones alusivas al acto de la inauguracion de aquel precioso coliseo. La decoracion de la escena en que aparecieron los aplaudidos vates figuraba un pintoresco jardin, y produjo un efecto extraordinario.

En este intermedio ejecutaron primorosamente una sinfonia á ocho manos y á dos pianos las señoritas de Imbert y de Bengoechea, y dos jóvenes discípulos de Zabalza.

Concluyó la fiesta con la ejecucion del proverbio en un acto *Más vale maña que fuerza*. Las señoritas de Lanuza y de Güell y los Sres. Ganga Argüelles y Bustamante desempeñaron sus difíciles papeles con notable perfeccion.

Un espléndido y elegantísimo buffet, servido con esa delicadeza y ese buen gusto que tanto caracteriza á los señores de Alvarez, vino á poner término á la fiesta.

Entre las elegantes damas que asistieron, recordamos á las señoras baronesa de Horteaga, generala Sanchez, Osorio, marquesa de Vianna, generala Rivero, Salaverria, Alvarez (D. Cirilo), duquesa de Salinas, Madrazo, Durriel de San Juan, Ziriá, Santero, Miehco, Alvaro, Casas, Gelabert y otras infinitas, cuyos nombres se escapan á nuestra memoria. Todas estaban resplandecientes de hermosura y lucian trajes deslumbradores. La dueña de la casa vestía con esa riqueza y ese encanto que tanto la distinguen siempre.

Anteayer salió para Cádiz con objeto de embarcarse para la Habana y tomar posesion del mando del vapor *Herman-Cortés*, su nuevo comandante D. Juan Romero, oficial que era del ministerio de Marina.

Anteayer se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una exposicion del obispo de Orense, pidiendo que se le autorice para establecer un colegio de escolapios en el convento de Celanova.

Ayer ha habido almuerzo de familia en Palacio, en obsequio de la infanta doña Isabel de Braganza. Han asistido los ministros de la Corona, altos funcio-

narios de la real casa y las primeras autoridades de Madrid. La infanta Isabel se detendrá pocos dias en la corte y saldrá en breve para Roma.

Los senadores Huet, marqués de San Saturnino, Sierra y obispo de Cartagena, se han escusado de asistir á las sesiones de la alta Cámara por tener que ausentarse de Madrid.

Las secciones del Congreso han elegido ayer tarde las siguientes comisiones:

Para la de reforma del reglamento, los Sres. Amat, Catalina, Garcia Lovera, Claros, Mayo, Bautista Muñoz y Arenillas.

Para el proyecto que fija la fuerza del ejército permanente, los Sres. Febrer, Plá y Cancela, Gutierrez, Quinones de Leon, Fernandez San Roman, Lora y marqués de la Merced.

Para el que fija las fuerzas navales, los Sres. Anduaga, Coronado, Perales, Heredia y Tejada, Morsillo, Balboa y Thous.

Para el que autoriza la trasferencia de un crédito en el presupuesto de Estado, los Sres. Fanés, Velazquez Gastellu, Frias y Salazar, Botella, Segovia, Magaz y Lopez Martinez.

Y para el proyecto que autoriza el aumento de las fuerzas navales en caso de continuar la guerra del Pacifico, los señores De Gabriel, Pavia, Teresa, Ferrer, Segovia, Polo y Latorra.

El Sr. D. Romualdo Mendez San Julian, gobernador de Córdoba, ha sido nombrado jefe de órden público del ministerio de la Gobernacion, en reemplazo del Sr. Capero, que pasa á la direccion de establecimientos penales ó de correos.

Se ha concedido real licencia á don Luis Aristegui y Doz, conde de Mirasol, para contraer matrimonio con la señorita doña Luisa Rodriguez de Toro y Perez de Estala, hija de los difuntos condes de Villares.

Ha llegado á Madrid el capitán de fragata D. Eduardo Rovion, nombrado recientemente oficial de matrículas del ministerio de Marina.

Ayer ha pasado á la comision de peticiones del Senado una solicitud de la junta de acreedores ingleses, suplicando á este alto cuerpo colegislador estimule al gobierno de S. M. para que se proceda á un arreglo pronto y satisfactorio de la Deuda, á fin de que cese la interrupcion que desde 1834 ha habido entre España é Inglaterra.

Del gobierno militar de Madrid recibimos ayer el siguiente aviso, cuya insercion se nos suplica:

«Por el gobierno militar de esta plaza se cita á todos los jefes y oficiales de reemplazo y retirados que tengan su situacion en esta corte, para que se presenten en la secretaría del mismo con el objeto de comunicárselos una real órden que les interesa. Se fijan los dias que restan del mes para que se presenten en dicha dependencia, señalándose desde las nueve á las doce del día para los de reemplazo, y desde las cuatro á las siete de la tarde para los retirados. Se dice que incurrirá en grave responsabilidad el jefe ú oficial que no concurre.»

Ayer se ha nombrado la comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley reformando el reglamento de dicha cámara. La comision ha quedado constituida ayer mismo, y se compone de los Sres. D. Juan Villalaz, don Fermín Ezpeleta, marqués de Roncali, D. Evaristo Rojo, D. Alejandro Olivan, D. Antonio Rentero y Villa, y D. Rafael de Liminiana. Presidente ha sido elegido el señor marqués de Roncali y secretario D. Rafael de Liminiana.

La empresa del teatro Real ha escriturado ya para la temporada próxima, como director de orquesta, al Sr. Bonetti, que dentro de breves dias saldrá para el extranjero.

Ayer han salido de Madrid la señora Nantier-Didié y el Sr. Tamberlick.

El circo del Príncipe Alfonso abrirá sus puertas el sábado de la presente semana.

Han salido ya de esta corte la señorita Sonnieri y el Sr. Varboni.

Las seccioneshan autorizado ayer tarde la lectura de dos proposiciones, una del Sr. Paz sobre establecimiento de archivos notariales, y otra del Sr. Aguado sobre variacion de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

En las sesiones segunda, cuarta y sexta, ha habido ayer tarde alguna lucha para elegir el individuo de la comision sobre reforma del reglamento. El señor Catalina venció al Sr. Amorós, despues de dar algunas esplicaciones respecto de sus ideas relativas al asunto, entre las cuales se cuenta la de que la parte relativa al nombramiento de comisarios no es esencial, y que no implica tampoco el principio de que los ministros no hayan de acudir á dar contestacion á las interpelaciones que se le dirijan.

En la cuarta sesion fué electo el señor Amorós por 19 votos contra 13 que obtuvo el Sr. Dorado. Se cree que el señor Amorós propondrá modificaciones en sentido mas restrictivo.

En la sexta sesion combatió el proyecto el Sr. Walls, y el Sr. Caramés hizo tambien algunas observaciones, como

igualmente el Sr. Güertero y este obtuvo dos votos.

Nuestro particular amigo, el abogado y antiguo periodista D. Angel Castro y Blanc, ha abierto su bufete en la plaza de San Marcial, número 3, cuarto tercero.

SEGUNDA EDICION.

Ayer se verificó en el tribunal de Cuentas del reino el acto solemne de jurar y tomar posesion de su cargo el nuevo ministro togado de dicho cuerpo, D. Juan Pedro Martinez, que se presentó de uniforme, como todos los ministros, excepto el Sr. Figueroa y el fiscal del tribunal, que vestian la toga.

Si el Sr. Claros formula, como se cree, voto particular en la comision de reforma del reglamento, será en el sentido indicado por el Sr. Nocedal hace pocos dias, de que los reglamentos de los Cuerpos colegisladores deben ser objeto de una ley.

Los señores diputados por las provincias del litoral tuvieron ayer la reunion anunciada. Se trató de la conveniencia de pedir al gobierno de S. M. el cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1863, en lo que se refiere á la supresion de trabas y gravámenes que agobian á la marina mercante. Se nombró presidente al Sr. D. Gonzalo Segovia, vicepresidente á D. José Antonio Cedrun, y secretarios á D. Pascual Isasi y D. Luis Martinez y Güertero. Tambien se nombró una subcomision que diera su dictamen sobre las reformas que, sin perjudicar al Tesoro público, convenga introducir en las ordenanzas de marina é instruccion de aduanas.

Dice *El Imparcial*: «Parece que se suprimen los regimientos tercero y cuarto de coraceros, creándose en su lugar otros dos de tiradores.»

Quedan suprimidas en virtud de la nueva ley de presupuestos, cuatro plazas de inspectores de sociedades anónimas.

En la comision general de presupuestos del Congreso se trató anteayer la cuestion relativa al restablecimiento de las capitancias generales antes suprimidas, habiendo asistido á esta discusion los diputados de las provincias interesadas, según habiamos anunciado. El Sr. D. Fernando Alvarez habló á nombre de estos, aduciendo razones muy atendibles; pero el asunto quedó pendiente para otra noche.

Se ha concedido la competente autorizacion para dar bailes públicos en los jardines de Apolo durante la estacion de verano.

El domingo á las dos de la tarde tendrá lugar en la real academia Arqueológica la octava explicacion del Sr. Balbín de Unquera, que versará sobre el feudalismo, estudiado en los monumentos literarios y jurídicos.

Ha tomado posesion del cargo de oficial del ministerio de Marina, para que ha sido nombrado, en reemplazo del Sr. Romero, el capitán de fragata, comandante que ha sido del vapor *Lepanto*, Sr. Rada.

Ha llegado á Madrid una comision de mayores contribuyentes de Tamajon, con objeto de gestionar para que no se suprima aquel juzgado, que es el mas separado de todos los contiguos, y cuyos pueblos se hallan á mayor distancia, y además con peores medios de comunicacion.

Anteayer por la mañana á las ocho tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás el acto de bendecir la sagrada efigie de la Virgen del Amor Hermoso, recién construida, lo que verificó el señor nuncio apostólico de Su Santidad, celebrando despues una misa solemne en que fué panegirista el orador Sr. D. Benito Sanz y Forés. La iglesia, adornada con magnificencia y gusto, se hallaba llena de fieles, que en sus semblantes manifestaban el entusiasmo que á todos inspiró la Madre del Amor Hermoso.

De pocos dias á esta parte circulan por Madrid muchas pesetas falsas del año pasado 1866. Son de estallo, pero no tienen mal sonido, y están muy bien imitadas, pudiendo solo conocerse por el color, que es algo oscuro, y por la falta de peso.

De Vich escriben á un periódico de Barcelona que el domingo último ocurrió en aquella ciudad una desgracia que ha sido muy sentida. Un sujeto, que ya se decia se hallaba demente, despues de haberse inferido algunas heridas acabó por arrojarse á un pozo, de donde lo sacaron cadáver.

Segun un periódico de Barcelona, en San Vicente dels Horst, ha ocurrido un drama sangriento y terrible, que el misterio con que debió ser ejecutado tenia enubierta, pero de cuya existencia se ha tenido la primera prueba, habiendo mandado el juez del partido desenterrar el cadáver de una mujer, que en efecto presentaba señales de profundas heridas. El asunto está todavía en sumario.

El sábado próximo se estrenará en el teatro del Olimpo de Barcelona, un drama original y en verso, de un joven de dicha capital, titulado *Cerónies cautivo*.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 24.—San Robustiano mártir y San Juan Francisco de Regis. CULOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás...

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—En marido de encargo.—Las huellas del crimen.—a Vanda de Cupido.—Perico el empedrador. CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 17 de abril.—Impar.—Tercer turno de tres.—Susana. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Imperfecciones.—Baile.—No mateis al alcalde.—Baile.—Dos y uno.—Baile. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La Espada de Satán. HAREO.—A las 9.—El preceptor y su mujer.—El sentenciado a muerte.

ANUNCIOS.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN DON D. JOAQUIN DAIMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrofula, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 4, cuarto principal.

ROB GREEN.

Antihéptico por excelencia, nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad e impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Escurroga; Valladolid, doctor Romeo.

EL SEÑOR D. VICENTE GASPARD Y ZABALA, doctor en jurisprudencia, ha fallecido en la mañana del 23 de mayo de 1867.

Doña Luisa Loste, viuda; los hijos, el padre, hermano, hermanos políticos, parientes y amigos suplican á los que no hayan recibido papela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Meson de Paredes, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, el día 24 del corriente á las cinco de la tarde, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

PERFECTA SALUD A TOPOS.—LA Realista Arábica Du Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipo, acedias, reumas, catarros, fiebras, toses, asma, tisis, debilidad, histerico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios; es 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskow otros.

En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. Depósitos en Madrid: Sr. D. José García.—Sr. Borrel hermanos.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Carlos Ulzurum.—Sr. Sanches Ocaña.—Señor Escolar.—Sr. Miquel de Celis.—D. Carlos Frast.—D. Fernando Alonso.—García, Desengaño, 15.—Silben y compañía, Infantas, 19.—Alicante: R. Hernandez.—Barcelona: R. Cuyas.—A. Massano.—Gomez y Fortuny.—Cádiz: Ramon Pinal.—Córdoba: viuda de Avilés.—Bilbao: De Somonte.—Málaga: Jorge Hodgson.—Oviedo: Martínez.—Gibraltar: Roberts.—Lisboa: H. Duboux, y todos los principales droguistas boticarios en las demás provincias.

SE VENDEN EN SUBASTA 29 YEGUAS, algunas de ellas con rastra, y todas bien eficadas al natural ó al contrario, 3 potras, 7 muleros y 4 muletas de un año; procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna y del Infanzado, establecida en los montes de Alamán, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado. El remate se verificará el día 10 de junio próximo, á las once de su mañana, en la casa-establecimiento sita en dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto, y en las oficinas generales de Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte del precio ó dar fiador abonado á satisfacción del que suscriba. Madrid, 14 de mayo de 1867.—El director de la Yeguada, Tallvy.—2

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS Ly blancos, del marqués de Benemejía, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—93

DARÁN mayores informes sus consignatarios: en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Robello, Valencia, Sres. C. Barrie y compañía.

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunión durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunión, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio, de 9 á 10 francos al día. Se habla español.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Reales.—Visitación, 1, esquiná á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

DIEZ MIL LIBRAS DE SALCHICHON De Vich acaban de llegar al acreditado depósito de maticados de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende á 12 rs. libra, y salchichon de lengua á 14 rs.; pedalladas de Alcoy á 7 rs. Dátiles de Berbería á 5 rs. libra, todo de superior calidad.—3

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—SEl único y exclusivo almacén donde se despachan los legítimos vinos de Arganda y Valdepeñas, de las principales bodegas del reino, está situado en la calle de Tetuan, núm. 3, antiguo y 23 moderno. Estos vinos están elaborados en las bodegas de Buena-Vista, albarito de Burdeos, por el inteligente Sr. Montalieu, y premiados con la medalla de primera clase en la exposición de Burdeos. Se advierte al público y numerosos parroquianos que el anunciado en la plazuela del Angel, número 6, no se surte ni puede surtir de los vinos de dicha sociedad.—5

MEALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto MENCION HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS PASTILLAS DE DETHAN CON SAL DE BERTHOLET (Clorato de Potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta y frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLET Recomendado á las personas cuya dentadura se descansa ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen o chirran al masticar. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLET Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tórax ó indispensable para la conservación de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente.—Usense el mismo tiempo. Precio en España: Pastillas, 16 rs.; Opíata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En París, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, Sires y Simón, Borrel, Sanches Ocaña, Escolar, Moreno Miquel, farmacéuticos.—La Agencia Franco Española, calle del Sordo, 18.—La Perfumería, Alcalá, n. 34, y carrera de S. Jerónimo, 21.—D. P. de Frera, calle del Carmen, 4.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Diríjase á Manuel Moscaula, Victoria, núm. 7, escritorio.—8

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados archivados. La correspondencia al director D. José Am.—Madrid.

VAPORES DE A. LOPEZ Y C. LINEA DEL MEDITERRANEO. Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinación con los ferro carril del Mediterraneo.

Salidas de Alicante. Para Valencia, Barcelona y Marsella. los jueves 6 tarde. Para Málaga y Cádiz. los martes 10 noche. Salidas de Valencia. Para Barcelona y Marsella. los viernes 4 tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz. los lunes 6 tarde. Darán mayores informes sus consignatarios: en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Robello, Valencia, Sres. C. Barrie y compañía.

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Colección completa 181 rs. Turco, 15, oficinas de LA LEY

CRISIS COMERCIAL.—Cien Cartas y cien sobres 7 rs. Hemillas de papel con contos en para 250 cartas y 2 sobres engomados 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Cuatro Calles, Madrid.

CUPONES. Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de E. de Zorge.—19

EN EL BARRIO DE ARGUELLES, CALLE del Rey Francisco, se vende un solar de esquina, de 7136 pies, contiguo á la casa núm. 17. Concepcion Geróntima, núm. 30, portería, informarán.—2

VENTA DE CASA. Se enajena una en esta corte, próxima á la calle Mayor, que produce unos 21000 reales, y se piden 330,000 rs. Informarán todos los días de nueve á dos en la notaría de D. José Guerrero Brea, Mayor, 114, duplicado.—2

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del príncipe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo el perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 21.

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Denta de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 á 3. Plazuela del Cordón, núm. 2, bajo izquierda.

F. LUIS, dentista americano —27, Boulevarddes Italiens, Paris.

PARA EL VERANO. Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitación amueblada, con magníficas vistas al mar, al campo y al ferro-carril. Diríjase á D. Pio Baroja. Calle de Oquendo, San Sebastian.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CO Limentada, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Turco, 13 bajo.—23

LA SIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA La venta de pianos y órganos, á precios lijos y desconocidos hasta el día. Hoy se puede recoger entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Pícolos siete octavas, tres cuerdas, tocado de marfil, palisandrea. Un cajón de id. 120 reales. Fuencarral, 43 duplicado, principal.—1

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO de GRIMAULT y C^a, en París Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon. Bajo una forma limpiada y agradable este medicamento reúne la quina, que es el tónico mas excelente, y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de París para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucoreya, á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestión y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados. Depósito en España: En las principales boticas y droguerías.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE para uno ó dos caballeros, ó un eclesiástico. Prado, 12, cuarto 4.º izquierdo.—0

INTERESANTE. Con el haber de 12000 rs. anuales, casa y varias subvenciones, se da una administración particular en un pueblo de la provincia de Salamanca, dando en fianza 60000 rs. en metálico. Diríjase á D. Manuel Hernandez Baquero, Ave-Maria, 14, tercero.—0

DINERO. Se da para el desempeño de alhajas y ropas del monte; se compran las papelerías óse dá dinero sobre las mismas. Travesía de la Ballista, núm. 10, cuarto bajo derecha, de nueve á seis.—2

LA PENINSULAR. Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Esta compañía celebrará la junta general prevenida en sus estatutos el día 27 del corriente, á las doce de su mañana, en el salón grande de Capellanes. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho á asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada, en sus oficinas, calle Mayor, números 15 y 20. Madrid, 21 de mayo de 1867.—El director general, Pascual Nadez.—0

DARATURA SIN IGUAL EN CAMAS De hierro, 10 por 100 mas baratas que á precios de fábrica por cesacion de comercio. Caballero de Gracia, 22.—0

SE ARRIENDA

la hermosa finca de lincación de hierro y chapa nam de 8/12/80A, sita á un kilómetro de la villa de Vera (Murcia) con todos sus dependencias y maquinaria completa para la construcción de la finca ó para la fabricación. Esta finca está á 15 kilómetros de las estaciones del ferro-carril de Iruñ y Hendaya y puerto de Huertarabia. Para las condiciones de arriendo acudir en la fábrica á D. Manuel Blandin, y en Madrid á D. Manuel Isla de Isla, Fuencarral, 27.—0

SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN Libros Calle de Jacometrezo núm. 76 librería de Antonio Novo.—1

PURGANTE ADMIRABLE.—AGUA Mineral del establecimiento de baños de Leoches.—Se esponen botellas de estas salubres aguas al precio de 4 rs., en las principales boticas de esta corte: de las provincias, y en casa de su propietario, Huertas 41. Con su uso se obtienen rápidas y seguras curaciones en las enfermedades humorales y en las del estómago é intestinos. La temporada de baños empieza el 15 de junio y concluye el 15 de setiembre. Los billetes de la diligencia establecida para la conducción de los enfermos, se despachan en la calle de las Huertas 41. En este mismo punto se dará gratuitamente á las personas que lo reclamen, un prospecto que describe el establecimiento, forma de usar las aguas, y enfermedades que con ellas se curan. La fonda y postería se halla á cargo de doña Luisa Berther de Herman, dueña que ha sido de la pastelería suiza del Caballero de Gracia.—0

ALMONEDA.—ARMARIOS DE LUNA Aliterias, buró-ministro, espejos, jardinería y camas. Preciados, núm. 62, principal.—0

UNA SEÑORA QUE HA RESIDIDO Un París bastantes años, desea acompañar á una familia ó señoras que viajen á dicha capital ó á cualquier punto de Francia. Informarán en la administración de este periódico.—2

VISO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se ve de la litografía, calle del Poz, núm. 9, con todo lo necesario para trabajar. Se dará bastante arreglada.—0

INYECTION BROU Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo, (Sizic el método) 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

DICCIONARIO MANUAL DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA EN LA LENGUA CASTELLANA. Este libro, útil á todos, se vende á 5 rs. en las principales librerías.—0

UN BUEN NEGOCIO. Por asuntos de familia y circunstancias especiales del dueño, se vende á largo y acreditado establecimiento ó baños medicinales de primera clase titulados EL PÉREAL sitos en la provincia de Ciudad-Real, una legua corta de la estación y pueblo de Valdepeñas, con buena carretera. Para mas pormenores y tratar, diríjase personalmente ó por escrito en Madrid á D. Isidro Barroso, Jacometrezo, 58, segundo.—0

DÍEZ, SASTRE. PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA. El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela un gran surtido de géneros extranjeros de las fábricas mas acreditadas de Inglaterra y Francia. Trajes completos de lana á 360, 400, 410, 500 y 560 rs. Gabanes-sacos, forro de seda, desde 300 rs. en adelante. Chaqués ó levitas de vestir, á 280, 320, 360, 400, 440 y 500 rs. Id. de orleans superior, de 160 á 200 rs. Pantalones franceses ó ingleses, á 100, 120, 140 y 160 rs. Hechuras á precios convencionales.

CABO DE AÑO. EL SEÑOR D. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, cajero jubilado de la tesorería de la real Casa y patrimonio de S. M., ha fallecido el día 24 de mayo de 1866. Sus hermanos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus amigos que recomienden á Dios y asistan á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el viernes 24 del corriente, á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebran por los señores sacerdotes de dicha parroquia en los días 23, 24 y 25 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perditas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, París, 12, rue Richer. En Madrid, J. Simón, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; Y. Morono Miquel; Quesada; Somoñinos; C. Ulzurum, Saavedra, S. Ocaña, Varona.

BUXINE DES LAURIERS ENTRETEN ET CONSERVATION DE LA CHEVELURE La Buxine est une lotion végétale aromatique, préparée pour l'entretien, la conservation et l'hygiène des cheveux. Elle nettoie la tête et la débarrassé des matières qui nuisent á la vitalité de la chevelure. De plus, par ses propriétés toniques et astringentes, elle fortifie et fait croître les cheveux; en préviént ou en arrête promptement la chute. Paris, pharmacie Vaquelin-Veslauriers, rue de Cléry, 31.—Madrid, parfumerie et calle del Carmen, 1.

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

Table with 3 columns: Mercados, Por mayor, Por menor. Lists prices for various goods like Garne, Carne, etc.

Table with 3 columns: Mercados, Escudos, Fanegas. Lists prices for various goods like Trigo, Cebada, Maiz.

Table with 4 columns: Mercados Nacionales, Potaciones, Trigo, Cebada, Maiz. Lists prices for various goods.

Table with 2 columns: Fondos Públicos, Última precio. Lists prices for various public funds.

Table with 2 columns: Cambios, Londres, 90 d. fecha, 49-95. Lists exchange rates.

Table with 4 columns: Cambios sobre las Provincias, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Table with 4 columns: Cambios sobre las Provincias, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.